



RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 048-2025-FE-UNAP

Iquitos, 22 de setiembre de 2025

-1-

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

VISTO

El Acta de Consejo de Facultad de Sesión Extraordinaria de los miembros de consejo de facultad, de fecha 22 de setiembre de 2025, referida a la designación de la Comisión para el Proceso de Evaluación para la Promoción de Docentes Ordinarios en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP).

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución del Consejo Universitario N° 173-2024-CU-UNAP de fecha 30 de octubre de 2024, se aprobó el Reglamento de evaluación para la ratificación de docentes ordinarios de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP).

Que, a través Resolución del Consejo Universitario N° 131-2025-CU-UNAP, de fecha 16 de setiembre de 2025, se aprobaron las Bases para la ratificación de docentes ordinarios de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP).

Que, mediante Resolución del Consejo Universitario N° 132-2025-CU-UNAP, de fecha 16 de setiembre de 2025, se aprobó el Cronograma del Proceso de Ratificación de Docentes Ordinarios de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP).

Que, el **Artículo 8** del Reglamento de Evaluación para la Promoción de Docentes Ordinarios en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), aprobado con Resolución del Consejo Universitario N° 173-2024-CU-UNAP, establece lo siguiente: *“La Comisión estará integrada por tres (03) docentes principales con grado de doctor y ratificados, y un estudiante observador, miembro del Consejo de Facultad o un estudiante del Tercio Superior”*.

Que, en tercera citación a sesión extraordinaria del Consejo de Facultad, los miembros del Consejo, por mayoría, acordaron designar a la Comisión encargada del proceso de evaluación para la ratificación de docentes ordinarios de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, correspondiente al periodo 2025, recayendo dicha designación en las siguientes profesionales y estudiante:

- | | |
|---|------------|
| - Lic. Enf. Juanita de Fátima TEJADA DE NAVARRO, Dra. | Presidenta |
| - Lic. Enf. Haydee ALVARADO CORA, Dra. | Miembro |
| - Lic. Enf. Elena LÁZARO RUBIO, Dra. | Miembro |
| - Est. Enf. Christell Celeste DÁVILA PORTOCARRERO | Observador |



RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD N° 048-2025-FE-UNAP

Iquitos, 22 de setiembre de 2025

-2-

Que, estando conforme con lo acordado en el acta de sesión extraordinaria del Consejo de Facultad, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N.° 30220 y el Estatuto General de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Designar a la **Comisión de Evaluación y Ratificación Docente** de la Facultad de Enfermería de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), para el periodo 2025, la cual estará conformada por las siguientes profesionales y estudiante:

- | | |
|---|------------|
| - Lic. Enf. Juanita de Fátima TEJADA DE NAVARRO, Dra. | Presidenta |
| - Lic. Enf. Haydee ALVARADO CORA, Dra. | Miembro |
| - Lic. Enf. Elena LÁZARO RUBIO, Dra. | Miembro |
| - Est. Enf. Christell Celeste DÁVILA PORTOCARRERO | Observador |

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana




Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)



C.c.: VRAC, EPE, DPTOS. ACAD. (03), Interesados (4), Archivo.